PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDAS A PROYECTOS ACOGIDOS A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DEL GALPA " GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DE HUELVA", CONVOCADAS POR ORDEN DE 10 DE ABRIL DE 2024

Bases Reguladoras: Orden de 13 de marzo de 2024 (BOJA n.º 56, de 20 de marzo de 2024)
Convocatoria 2024: Orden de 10 de abril de 2024 (BOJA n.º 78, de 23 de abril de 2024)
Objetivo específico 3.1: Contribuir a posibilitar una economía azul sostenible en las zonas costeras, insulares e interiores, y a fomentar el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas.
Línea de ayuda: Aplicación de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (operación 3.1.02.14)

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Mediante Orden de 13 de marzo de 2024, de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a proyectos acogidos a las Estrategias de Desarrollo Local Participativo, de los Grupos de Acción Local del Sector Pesquero y Acuícola Andaluz, durante el periodo de ejecución del marco del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura 2021-2027.

Segundo. Mediante Orden de 10 de abril de 2024, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural efectúa, en el marco del Fondo Europeo Marítimo de Pesca y de Acuicultura, convocatoria de las ayudas para la línea de "Ayudas a proyectos acogidos a las Estrategias de Desarrollo Local Participativo, de los Grupos de Acción Local del Sector Pesquero y Acuícola Andaluz". Dicha Orden establece que el plazo de presentación de solicitudes es de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al que se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, por lo que el cómputo del plazo se inicia el día 24 de abril de 2024, concluyendo el día 8 de mayo de 2024.

La cuantía convocada en esta linea de ayudas para el Grupo de Acción Local de Pesca y Acuícola de Huelva es de 130.000,00 euros para la anualidad 2024 , conforme a la siguiente distribución presupuestaria, con vinculación de crédito entre las distintas entidades:

Tipo de entidad beneficiaria	Partida Presupuestaria	Cuantía máxima €
		2024
Cofradías de pescadores, sus federaciones y otras entidades públicas	140012000 G/71P/74200/00 G4310214A6 2023000227	26.000,00
Municipios	140012000 G/71P/76300/00 G4310214A6 2023000226	26.000,00
Personas y entidades privadas	140012000 G/71P/77300/00 G4310214A6 2023000224	52.000,00
Entidades sin ánimos de lucro	140012000 G/71P/78300/00 G4310214A6 2023000223	26.000,00
	TOTAL	130.000,00

No obstante, está previsto un incremento de crédito de la convocatoria al objeto de atender a todas las solicitudes presentadas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	FECHA	31/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWRNWA5TEFN6JLBEGS34L2DVDP	PÁGINA	1/33

Tercero. Para la convocatoria del GALPA "Grupo de Acción Local de Pesca y Acuícola de Huelva" se han presentado 37 solicitudes, de las cuales 1 ha sido inadmitida a trámite.

Cuarto. Respecto de las solicitudes admitidas a trámite, se han realizado las comprobaciones indicadas a continuación:

1. Se ha comprobado que las entidades solicitantes no se encuentran en ninguno de los supuestos de inadmisibilidad recogidos en el articulo 11 del Reglamento FEMPA y, a tal efecto, se ha procedido a:

a) Artículo 11.1.a): Para comprobar la admisibilidad en relación a este artículo del Reglamento FEMPA, se han realizado las consultas siguientes:

a.1) Comprobar a través de la Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura de la Secretaría General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que las entidades solicitantes no se encuentran en algunos de los supuestos de inadmisibilidad que se recogen en el artículo 11.1.a) del Reglamento FEMPA, es decir, que no consta en el Registro de Infracciones a la Política Pesquera Común que las entidades solicitantes tengan sanciones firmes en vía administrativa, recibiendo respuesta con fecha 3 de junio de 2024 de que estas entidades no se encuentran en ninguno de los supuestos de inadmisibilidad.

a.2) Consulta en la aplicación informática GESL (Gestión de Expedientes del Servicio de Legislación) de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de que las entidades solicitantes de las ayudas a los proyectos acogidos a las Estrategias de Desarrollo Local Participativo deL GALPA "Grupo de Acción Local de Pesca y Acuícola de Huelva" no contemplan sanciones consideradas graves conforme al artículo 42 del Reglamento (CE) n.º 1005/2008 del Consejo, de 29 de septiembre de 2008, o al artículo 90 del Reglamento (CE) n.º 1224/2009, del Consejo, de 20 de noviembre, o con arreglo a otros actos legislativos adoptados por el Parlamento Europeo y por el Consejo en el marco de la Política Pesquera Común, conforme se indica en el informe del Servicio de Evaluación, Control y Seguimiento, de fecha 3 de julio de 2024.

b) Artículo 11.1.b)

Comprobar que ninguna de las entidades solicitantes se encuentra implicada en pesca INDNR, a través del siguiente enlace: https://oceans-and-fisheries.ec.europa.eu/fisheries/rules/illegal-fishing_en
Según los Criterios de Selección del FEMPA, cuando la Secretaría General de Pesca (SGP) tenga conocimiento de los operadores vinculados con buques incluidos en la lista, se informará a los OIG. A fecha de la consulta no se ha tenido conocimiento que las entidades solicitantes estén vinculadas con el listado de buques publicado en el Reglamento de Ejecución (UE) nº 2023/1471 de la Comisión, de 17 de julio de 2023, que modifica el Reglamento (UE) nº 468/2010, por el que se establece la lista de la UE de los buques que practican una pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

c) Artículo 11.3 Para comprobar la admisibilidad en relación a este artículo del Reglamento FEMPA, se ha consultado en la BDNS del Ministerio de Hacienda la inadmisibilidad y la doble financiación de las solicitudes de ayudas a proyectos acogidos a las Estrategias de Desarrollo Local Participativo del GALPA "Grupo de Acción Local de Pesca y Acuícola de Huelva", emitiendo informe el Servicio de Comercialización Pesquera y Acuícola con fecha 23 de julio de 2024.

Es copia auténtica de documento electrónico

2. Además, se ha comprobado en la aplicación informática GIRO que las entidades solicitantes se encuentran al corriente en las obligaciones frente a la Hacienda estatal y autonómica excepto una de las entidades consultadas. En relación con la Seguridad Social, se ha hecho la consulta pertinente a la Tesorería General de la Seguridad Social, siendo el resultado positivo excepto para una de las entidades consultadas.

3. Se ha comprobado el cumplimiento de la condición de pyme para cada una de las entidades solicitantes que proceda, de conformidad con la definición que figura en el Anexo I de la Recomendación de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Al respecto, se emiten informes del Servicio de Comercialización Pesquera y Acuícola de cumplimiento de dicho requisito.

Quinto. El 26 de julio de 2024 el GALPA "Grupo de Acción Local de Pesca y Acuícola de Huelva" remite a la Dirección General de Pesca y Acuicultura Informe de Baremación y Subvencionalidad de las solicitudes presentadas, con un listado ordenado en función de la puntuación obtenida por cada solicitud.

Sexto. Con fecha 29 de julio de 2024 se recibe Adenda al Informe de Baremación indicado en el antecedente quinto.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero. El artículo 26 del Reglamento (UE) 2021/1139 del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de julio de 2021 por el que se establece el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2017/1004, establece como objetivo específico, entre otros, el apoyo a intervenciones que contribuyan a promover la comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y la acuicultura, así como de la transformación de dichos productos.

Segundo. La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural dicta Orden de 13 de marzo de 2024, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a proyectos acogidos a las Estrategias de Desarrollo Local Participativo, de los Grupos de Acción Local del Sector Pesquero y Acuícola Andaluz, durante el periodo de ejecución del marco del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura 2021-2027.

Tercero. El apartado 2 del artículo 7 de la Orden de 13 de marzo de 2024 dispone que la intensidad máxima de la ayuda será del 50% del gasto subvencionable total de la operación. No obstante, dicha intensidad podrá variar en función de la categoría de la operación subvencionable de acuerdo con los porcentajes específicos establecidos en el citado apartado.

En este mismo sentido, el apartado 2 del resuelvo tercero de la Orden de 10 de abril de 2024, por la que se convocan las ayudas previstas en la Orden de 13 de marzo de 2024, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a proyectos acogidos a las Estrategias de Desarrollo Local Participativo, de los Grupos de Acción Local del Sector Pesquero y Acuícola Andaluz, durante el periodo de ejecución del marco del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura 2021-2027 establece que la intensidad máxima de la ayuda será del 50% del gasto subvencionable total de la operación. No obstante, dicha intensidad podrá variar en función de la categoría de la operación subvencionable de acuerdo con los siguientes porcentajes específicos:

a) El porcentaje máximo de intensidad de la ayuda podrá alcanzar el 100%, en el caso de operaciones relacionadas con la pesca costera artesanal.

b) El porcentaje máximo de intensidad de la ayuda podrá alcanzar el 100%, en el caso de operaciones que cumplan, al menos, uno de los siguientes criterios: 1.º Ser de interés colectivo. 2.º Tener un beneficiario colectivo. 3.º Presentar características innovadoras, en su caso, a nivel local, y garantizar el acceso público a sus resultados.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	FECHA	31/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWRNWA5TEFN6JLBEGS34L2DVDP	PÁGINA	3/33

Asimismo el apartado 3 del artículo 7 de la Orden de 13 de marzo de 2024 y el apartado 3 del resuelvo tercero de la Orden de 10 de abril de 2024 establecen que al amparo de las ayudas a proyectos acogidos a las EDLP podrán ser subvencionables operaciones financiadas por otros objetivos específicos del Programa para España del FEMPA, a excepción de aquellas de carácter compensatorio, siempre que estén incluidas en las EDLP y se justifique claramente su gestión e impacto a escala local. Cuando se concedan ayudas para este tipo de operaciones se aplicarán los mismos criterios de admisibilidad y las mismas condiciones de elegibilidad y de intensidad de las ayudas establecidas para esos proyectos por el Reglamento (UE) 2021/1139 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de julio de 2021 y el Programa para España del FEMPA.

Cuarto. El Anexo IV de la Orden de 10 de abril de 2024 establece los criterios de selección de proyectos acogidos a las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Local del Sector Pesquero y Acuícola de Andalucía.

Quinto. El artículo 19 de la Orden de 13 de marzo de 2024 establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas se publicarán a efectos de su notificación en la dirección electrónica establecida en el artículo 1.2 de la citada orden.

Sexto. El apartado 1 del artículo 3 de la Orden de 13 de marzo de 2024 dispone que podrán ser beneficiarias de las ayudas a los proyectos acogidos a las EDLP de los GALPA las siguientes personas o entidades:

a) Las personas físicas o jurídicas.

b) Las entidades sin ánimo de lucro, siempre que tengan entre sus fines recogidos en sus estatutos algunos de los objetivos contemplados en el artículo 4.1.

c) Las cofradías de pescadores, sus federaciones y otras entidades públicas. d) Los municipios incluidos en el ámbito territorial de cada GALPA.

Además, los GALPA podrán ser entidades beneficiarias y ejecutar operaciones conforme a sus EDLP siempre que se respete el principio de separación de funciones.

Séptimo. El artículo 5 de la Orden de 13 de marzo de 2024 establece los gastos subvencionables para estas ayudas.

Octavo. El apartado 3 del artículo 16 de la Orden de 13 de marzo de 2024 dispone que, finalizado el plazo de subsanación, los GALPA revisarán la documentación aportada y evaluarán y baremarán todas las solicitudes que se adecuen a su EDLP de acuerdo con los criterios establecidos en las mismas, comprobando que los gastos sean subvencionables y valorando la viabilidad técnica y económica de la operación. Finalizados los trámites anteriores, los GALPA emitirán Informe de Baremación y Subvencionalidad de las solicitudes presentadas, que comprenderá un listado ordenado en sentido descendente en función de la puntuación obtenida por cada solicitud, y que remitirán a la Dirección General competente en materia de pesca y acuicultura.

El apartado 4 del mismo artículo establece que, a la vista de los Informes de Baremación y Subvencionalidad emitidos por los GALPA, el órgano instructor dictará una propuesta provisional de resolución para cada ámbito territorial de actuación de cada GALPA.

Noveno. El apartado 8 del artículo 16 de la Orden de 13 de marzo de 2024 dispone que la propuesta de resolución provisional no crea derecho alguno a favor de la persona o entidad beneficiaria propuesta frente a la Administración, mientras no le haya sido notificada la resolución de concesión.

Por todo ello, previos los trámites oportunos y de acuerdo con la normativa citada, así como la de general aplicación, la Jefa del Servicio de Comercialización Pesquera y Acuícola

Es copia auténtica de documento electrónico

PROPONE

Primero. Conceder una subvención a las entidades relacionadas en el **anexo I** de la presente propuesta, que adquieren la condición de entidades beneficiarias provisionales, con indicación de las puntuaciones obtenidas, una vez aplicados los criterios de selección para la concesión de la ayuda, por los importes que se detallan en el **anexo III**, sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en las bases reguladoras.

Segundo. Denegar la ayuda a las entidades recogidas en el **anexo II**, indicando los motivos de la denegación. En el **anexo III** se recoge el resumen de las inversiones de las entidades que pudieran resultar beneficiarias tras el incremento de crédito de la convocatoria o tras las presentación de alegaciones a la propuesta provisional de resolución y aceptación de las mismas.

Tercero. Publicar, a efectos de su notificación, la presente propuesta provisional de resolución en el Catálogo de Procedimientos y Servicios de la sede electrónica General de la Junta de Andalucía, a través del siguiente enlace: https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/25430.html, concediéndose un plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación para que las entidades interesadas puedan:

1. Aceptar la subvención propuesta.

2. Alegar lo que estimen conveniente en defensa de su derecho, pudiendo aportar los documentos que consideren oportunos.

3. Reformular la solicitud siempre que el importe de la subvención propuesta sea inferior al que figura en su solicitud en orden a ajustar los compromisos y condiciones de la subvención otorgable, debiéndose respetar en todo caso el objeto, las condiciones y la finalidad de la inversión subvencionable por la propuesta. La solicitud de reformulación habrá de acompañarse de una memoria descriptiva de la actuación a realizar y de un presupuesto detallado desglosado por partidas con indicación del número de unidades.

4. Desistir de la solicitud.

LA JEFA DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA
Fdo. electrónicamente: Susana Armenta Camacho

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	FECHA	31/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWRNWA5TEFN6JLBEGS34L2DVDP	PÁGINA	5/33

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO I

ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES

N.º ORDEN	EXPEDIENTE	NIF	ENTIDAD BENEFICIARIA PROVISIONAL	MUNICIPIO	TÍTULO	CS1 (20 máx.)	CS2 (5 máx.)	CS3 (10 máx.)	CS4 (10 máx.)	CS5 (15 máx.)	CS6 (5 máx.)	CS7 (10 máx.)	CS8 (10 máx.)	BAREMACIÓN	INVERSIÓN SUBVENCIÓN	INTENSIDAD AYUDA APROBADA	IMPORTE AYUDA
1	310214AND10001	***2019**	Antonio Manuel Rodríguez Sousa	Punta Umbría	Adquisición de equipos para la mejora de la productividad y sostenibilidad	20	0	0	0	15	0	5	10	50	6.325,82 €	100,00%	**6.325,82**
2	310214AND10020	A21007950	Pesca y salazones del suroeste SA	Ayamonte	Transformación digital en los sistemas de gestión de los procesos de producción	10	0	5	0	15	0	10	10	50	37.733,85 €	50,00%	**18.866,93**
3	310214AND10018	***6536**	José Alonso Alonso	Ayamonte	Mejoras en el rendimiento de propulsión	20	0	0	0	15	0	0	10	45	4.284,00 €	100,00%	**4.284,00**
4	310214AND10005	***8415**	Fátima Domínguez Garlitos	Ayamonte	Mejoras en rendimiento de propulsión	20	0	0	0	15	0	0	10	45	4.284,00 €	100,00%	**4.284,00**
5	310214AND10002	B10691012	Pesquerías Guachi S.l.	Ayamonte	Aumento del valor y mejora de la cadena de suministro de los productos de la pesca	20	0	0	0	0	5	5	10	40	17.227,98 €	100,00%	**17.227,98**
6	310214AND10008	P2107900I	Ayuntamiento de Punta Umbría	Punta Umbría	Estrategia pesquera punta red	0	0	0	10	15	0	2	10	37	26.000,00 €	100,00%	**26.000,00**
7	310214AND10017	G09824632	Federación Andaluza de mariscadores a pie	Punta Umbría	Adquisición de trajes completos de neopreno con material recidable para mariscadores	20	0	0	0	5	0	0	10	35	61.876,00 €	85,67%	**53.011,27**
															TOTAL		**130.000,00**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR SUSANA ARMENTA CAMACHO | FECHA 31/07/2024 | PÁGINA 6/33

VERIFICACIÓN PK2jmWRNWA5TEFN6JLBEGS34L2DVDP

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR SUSANA ARMENTA CAMACHO

FECHA 31/07/2024

PÁGINA 7/33

VERIFICACIÓN PK2jmWRNWA5TEFN6JLBEGS34L2DVDP

ANEXO II

ENTIDADES DESFAVORABLES PROVISIONALES

EXPEDIENTE	NIF	ENTIDAD BENEFICIARIA PROVISIONAL	MUNICIPIO	TÍTULO	CS1 (20 máx.)	CS2 (5 máx.)	CS3 (10 máx.)	CS4 (10 máx.)	CS5 (15 máx.)	CS6 (5 máx.)	CS7 (10 máx.)	CS8 (10 máx.)	BAREMACIÓN	INVERSIÓN SUBVENCIÓN	INTENSIDAD AYUDA APROBADA	IMPORTE AYUDA	MOTIVO
310214AND10017	G09824632	Federación Andaluza de mariscadores a pie	Punta Umbría	Adquisición de trajes completos de neopreno con material reciclable para mariscadores	20	0	0	0	5	0	0	10	35	61.876,00 €	14,33%	**8.864,73**	Falta de crédito
310214AND10022	***0681**	Jairo Medero Martín	Isla Cristina	Adquisición de equipos de trabajo marisqueros	20	0	0	0	0	5	0	10	35	2.037,00 €	100,00%	**2.037,00**	Falta de crédito
310214AND10023	***9139**	Smogorzewski, Jakub Bartolomie	Isla Cristina	Adquisición de equipos de trabajo marisqueros	20	0	0	0	0	5	0	10	35	993,30 €	100,00%	**993,30**	Falta de crédito
310214AND10024	***0823**	Sergio González Mangas	Isla Cristina	Adquisición equipos de trabajo marisqueros	20	0	0	0	0	5	0	10	35	283,50 €	100,00%	**283,50**	Falta de crédito
310214AND10027	***8582**	Juan Manuel Ramos Monaya	Isla Cristina	Adquisición equipos de trabajo marisqueros	20	0	0	0	0	5	0	10	35	1.417,50 €	100,00%	**1.417,50**	Falta de crédito
310214AND10028	***1861**	Rodríguez Rios, Aaron	Isla Cristina	Adquisición de equipos de trabajo marisqueros	20	0	0	0	0	5	0	10	35	993,30 €	100,00%	**993,30**	Falta de crédito
310214AND10029	***1861**	Francisco Javier Rodríguez Rios	Isla Cristina	Adquisición equipos de trabajo marisqueros	20	0	0	0	0	5	0	10	35	993,30 €	100,00%	**993,30**	Falta de crédito
310214AND10031	***1805**	González Flores, Francisco Manuel	Isla Cristina	Adquisición de equipos de trabajo marisqueros	20	0	0	0	0	5	0	10	35	1.779,75 €	100,00%	**1.779,75**	Falta de crédito
310214AND10019	B21603626	Kayro Punta del Moral S.l.	Ayamonte	Aumento del valor, y mejora de la cadena de suministro de los productos de la pesca	20	0	0	0	0	0	5	10	35	3.805,15 €	100,00%	**3.805,15**	Falta de crédito
310214AND10007	***8058**	Antonio Manuel Martín Garcia	Ayamonte	Instalación de un nuevo sistema elevador	20	0	0	0	0	0	0	10	30	3.493,88 €	100,00%	**3.493,88**	Falta de crédito
310214AND10030	***0676*	Diego Pérez Canto	Isla Cristina	Adquisición de equipos de trabajo marisqueros	20	0	0	0	0	0	0	10	30	1.214,85 €	100,00%	**1.214,85**	Falta de crédito
310214AND10032	***8158**	Gómez Alcaide, Francisco Rafael	Isla Cristina	Sin título (adquisición de equipos de trabajo marisqueros)	20	0	0	0	0	0	0	10	30	1.218,00 €	100,00%	**1.218,00**	Falta de crédito
310214AND10033	***7830**	Antonio Manuel Correa Ortegas	Isla Cristina	Sin título (adquisición de equipos de trabajo marisqueros)	20	0	0	0	0	0	0	10	30	1.354,50 €	100,00%	**1.354,50**	Falta de crédito
310214AND10035	***7963**	Patrocinio Medero Bras	Isla Cristina	Adquisición de equipos de trabajo marisqueros	20	0	0	0	0	0	0	10	30	2.488,50 €	100,00%	**2.488,50**	Falta de crédito

Es copia auténtica de documento electrónico

EXPEDIENTE	NIF	ENTIDAD BENEFICIARIA PROVISIONAL	MUNICIPIO	TÍTULO	CS1 (20 máx.)	CS2 (5 máx.)	CS3 (10 máx.)	CS4 (10 máx.)	CS5 (15 máx.)	CS6 (5 máx.)	CS7 (10 máx.)	CS8 (10 máx.)	BAREMACIÓN	INVERSIÓN SUBVENCIÓN	INTENSIDAD AYUDA APROBADA	IMPORTE AYUDA	MOTIVO
310214AND10037	***1051**	Jose Manuel González Jiménez	Isla Cristina	Adquisición de equipos de trabajo marisqueros	20	0	0	0	0	0	0	10	30	2.094,75 €	100,00%	**2.094,75**	Falta de crédito
310214AND10003	***3726**	Francisco Javier Luján Periañez	Punta Umbría	Mejora de la productividad y sostenibilidad en industria auxiliar	10	0	0	0	0	5	0	10	25	40.325,67 €	50,00%	**20.162,84**	Falta de crédito
310214AND10013	G21189824	Asociación deportiva naútica marinera nuevo Portil	Cartaya	Ampliación, consolidación, creación y adaptación inclusiva de escuelas de vela, pesca, kayak y paddle surf	0	0	0	10	0	0	0	10	20	128.550,83 €	100,00%	**128.550,83 €**	Falta de crédito
310214AND10025	***6372**	Koslowski, Mateusz	Isla Cristina	Adquisición de equipos de trabajo marisqueros	20	0	0	0	0	5	0	10	35	1.365,00 €	100,00%	**1.365,00**	Falta de crédito. El solicitante tiene deudas con la S. Social y con la Agencia Estatal. Aporta solicitud de aplazamiento de la deuda pero no entrega aceptación de la misma
310214AND10009	G04991915	Asociación Huelva naturaleza y aves	Punta Umbría	Protección de zonas de nidificación remotas (adquisición de una embarcación)										4.679,08			La adquisición de embarcaciones que no se exploten con ánimo empresarial para la realización de actividades turísticas no son subvencionables (Art.5.9 BBRR) **Siendo la finalidad del proyecto la adquisición de una embarcación, al no ser subvencionable la misma, tampoco lo es el motor solicitado.
310214AND10010	P2101000D	Ayuntamiento de Ayamonte	Ayamonte	Limpieza y retirada de residuos en zonas intermareales del estero de canela y caño de la mojarra en Ayamonte										25.856,02			Las inversiones promovidas por entidades locales que se refieran a infraestructuras asociadas a servicios de prestación obligatoria o servicios esenciales declarados de reserva a favor de las entidades locales, en los términos previstos en los artículos 26 y 86.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.(Art 6.1.y BBRR)
310214AND10011	***8402**	Isabel Sánchez Escudero	Lepe	Remodelación comedor y modernización cocina en establecimiento hotelero										19.057,50			Las inversiones que se plantean en el proyecto a fin de remodelar el comedor y modernizar la cocina no son elementos subvencionables por ser reemplazo de elementos, obras de mantenimiento y reparación de bienes sin desarrollar una nueva actividad. En cuanto a la modernización de la cocina, no se hace referencia a un mayor rendimiento ni a eficiencia energética(Art 6.1.q)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR SUSANA ARMENTA CAMACHO
FECHA 31/07/2024
VERIFICACIÓN PK2jmWRNWA5TEFN6JLBEGS34L2DVDP
PÁGINA 8/33

Es copia auténtica de documento electrónico

EXPEDIENTE	NIF	ENTIDAD BENEFICIARIA PROVISIONAL	MUNICIPIO	TÍTULO	CS1 (20 máx.)	CS2 (5 máx.)	CS3 (10 máx.)	CS4 (10 máx.)	CS5 (15 máx.)	CS6 (5 máx.)	CS7 (10 máx.)	CS8 (10 máx.)	BAREMACIÓN	INVERSIÓN SUBVEN.	INVERSIÓN SUBVENCIÓN	INTENSIDAD AYUDA APROBADA	IMPORTE AYUDA	MOTIVO
310214AND10015	P2104400C	Ayuntamiento de Lepe	Lepe	Puesta en valor de infraestructuras de la plaza del carmen de la barriada de pescadores de la Antilla											14.883,00			La inversión solicitada se refiere a pintar la plaza sin proponer ninguna actividad diferente, no siendo subvencionable los gastos de mantenimiento y reparación, salvo que supongan el desarrollo de una nueva actividad. (Art.6.1q)
310214AND10021	P2102100A	Ayuntamiento de Cartaya	Cartaya	Puesta en valor del antiguo faro del Rompido											15.000,00			Los gastos originados por obras que supongan el reemplazo de elementos deteriorados, obras de mantenimiento y reparación, salvo que dichos gastos obedezcan a la remodelación de un bien necesario para el desarrollo de una nueva actividad. En este caso no se acredita una nueva actividad del faro, únicamente se menciona que se hará más adelante un centro de interpretación pero no es el objeto del proyecto.
310214AND10026	***1740**	Gonzalez Ferrari, Suharri	Isla Cristina	Adquisición de equipos de trabajo marisqueros											283,50			El solicitante no cumple con el requisito de haber estado de alta en la Seguridad Social como pescador a pie al menos 60 días durante los dos años civiles anteriores al año de presentación de la solicitud. (Art.44.3 Orden de 26 de junio de 2024 BBRR pesca sostenible.
310214AND10034	***1848**	Correa de los Angeles ,Israel	Isla Cristina	Adquisición de equipos de trabajo marisqueros											2.488,50			El solicitante no cumple con el requisito de haber estado de alta en la Seguridad Social como pescador a pie al menos 60 días durante los dos años civiles anteriores al año de presentación de la solicitud. (Art.44.3 Orden de 26 de junio de 2024 BBRR pesca sostenible.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR: SUSANA ARMENTA CAMACHO
FECHA: 31/07/2024
VERIFICACIÓN: PK2jmWRNWA5TEFN6JLBEGS34L2DVDP
PÁGINA: 9/33

ANEXO III
RESUMEN DE INVERSIONES POR ENTIDAD SOLICITANTE

1º EXPEDIENTE: 310214AND10001
PERSONA/ENTIDAD BENEFICIARIA: ANTONIO MANUEL RODRÍGUEZ SOUSA
NIF: ***2019**
TÍTULO PROYECTO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD
MUNICIPIO DE LA INVERSIÓN: PUNTA UMBRÍA

1.RESUMEN INVERSIONES

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN SOLICITADA (€)	INVERSIÓN ACEPTADA (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD DE AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
Piloto automatico SIMRAD AP44	3.332,34	3.332,34	100,00 %	100,00 %	3.332,34
Bomba hidraulica	1.240,25	1.240,25	100,00 %	100,00 %	1.240,25
Intalacion hidraulica	1.452,00	1.452,00	100,00 %	100,00 %	1.452,00
5% costes directos elegibles		301,23	100,00 %	100,00 %	301,23
TOTAL INVERSIÓN	**6.024,59**	**6.325,82**	**100,00 %**	**100,00 %**	**6.325,82**

2. INVERSIÓN ACEPTADA: 6.325,82 € **INTENSIDAD DE LA AYUDA: 100 %*** **SUBVENCIÓN: 6.325,82 €**
*Operación relacionada con la pesca costera artesanal

3.FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
- Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (FEMPA).70%: 4.428,07
- Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 1.897,75

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	FECHA	31/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWRNWA5TEFN6JLBEGS34L2DVDP	PÁGINA	10/33

2ª EXPEDIENTE: 310214AND10020
ENTIDAD BENEFICIARIA: PESCA Y SALAZONES DEL SUROESTE S:A
NIF: A21007950
TÍTULO PROYECTO: TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN
MUNICIPIO DE LA INVERSIÓN: AYAMONTE

1. RESUMEN INVERSIONES

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN SOLICITADA (€)	INVERSIÓN ACEPTADA (€)	INTENSIDAD DE AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
Table Handheild	6.897,00	6.897,00	50,00 %	3.448,50
Impresora de etiquetas	1.161,60	1.161,60	50,00 %	580,80
Balanza Epelsa	5.203,00	5.203,00	50,00 %	2.601,50
Lector Escaner	254,10	254,10	50,00 %	127,05
PC Box Industrial	804,65	804,65	50,00 %	402,33
Software Thinstuff	496,10	496,10	50,00 %	248,05
Sascom SGA Base	5.445,00	5.445,00	50,00 %	2.722,50
Servicio de Consultoría	1.936,00	1.936,00	50,00 %	968,00
Sascom Sga Picing	2.202,20	2.202,20	50,00 %	1.101,10
Sascom Licencia	653,40	653,40	50,00 %	326,70
Servicio de Consultoria	1.101,10	1.101,10	50,00 %	550,55
Formación y Puesta en Marcha	586,85	586,85	50,00 %	293,43
Servicios de sistemas	2.323,20	2.323,20	50,00 %	1.161,60
Servicio desarrollo aplicaciones	6.872,80	6.872,80	50,00 %	3.436,40
5% costes directos elegibles		1.796,85	50,00 %	898,43
TOTAL INVERSIÓN	**35.937,00**	**37.733,85**	**50,00 %**	**17.968,50**

2. INVERSIÓN ACEPTADA: 37.733,85 € **INTENSIDAD DE LA AYUDA: 50 %** **SUBVENCIÓN: 17.968,50€**

3.FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

- Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (FEMPA).70%: 12.577,95
- Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 5.390,55

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	FECHA	31/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWRNWA5TEFN6JLBEGS34L2DVDP	PÁGINA	11/33

3º EXPEDIENTE: 310214AND10018
ENTIDAD BENEFICIARIA: JOSE ALONSO ALONSO
NIF: ***6536**
TÍTULO PROYECTO: MEJORAS EN EL RENDIMIENTO DE PROPULSIÓN
MUNICIPIO DE LA INVERSIÓN: AYAMONTE

1. RESUMEN INVERSIONES

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN SOLICITADA (€)	INVERSIÓN ACEPTADA (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD DE AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
Hélice tipo high skew	4.080,00	4.080,00	100,00 %	100,00 %	4.080,00
5% costes directos elegibles		204,00	100,00 %	100,00 %	204,00
TOTAL INVERSIÓN	**4.080,00**	**4.284,00**	**100,00 %**	**100,00 %**	**4.284,00**

2. INVERSIÓN ACEPTADA:4.284,00€ **INTENSIDAD DE LA AYUDA: 100 %*** **SUBVENCIÓN:4.284,00€**
*Operación relacionada con la pesca costera artesanal

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
- Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (FEMPA).70%: 2.998,80
- Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 1.285,20

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	FECHA	31/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWRNWA5TEFN6JLBEGS34L2DVDP	PÁGINA	12/33

4º EXPEDIENTE: 310214AND10005
ENTIDAD BENEFICIARIA: FATIMA DOMINGUEZ GARLITOS
NIF: ***8415**
TÍTULO PROYECTO: MEJORAS EN RENDIMIENTO DE PROPULSIÓN
MUNICIPIO DE LA INVERSIÓN: ISLA CRISTINA

1. RESUMEN INVERSIONES

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN SOLICITADA (€)	INVERSIÓN ACEPTADA (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD DE AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
Hélice tipo High-Skew	4.080,00	4.080,00	100%	100%	4.080,00
5% costes directos elegibles		204,00	100%	100%	204,00
TOTAL INVERSIÓN	**4.080,00**	**4.284,00**	**100%**	**100%**	**4.284,00**

2. INVERSIÓN ACEPTADA:4.284,00€ **INTENSIDAD DE LA AYUDA: 100 %*** **SUBVENCIÓN:4.284,00€**
*Operación relacionada con la pesca costera artesanal

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
- Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (FEMPA).70%: 2.998,80
- Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 1.285,20

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	FECHA	31/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWRNWA5TEFN6JLBEGS34L2DVDP	PÁGINA	13/33

5º EXPEDIENTE: 310214AND10002
ENTIDAD BENEFICIARIA: PESQUERIAS GUACHI S.L.
NIF: B10691012

TÍTULO PROYECTO: AUMENTO DEL VALOR Y MEJORA DE LA CADENA DE SUMINISTRO DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA
MUNICIPIO DE LA INVERSIÓN: AYAMONTE

1. RESUMEN INVERSIONES

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN SOLICITADA (€)	INVERSIÓN ACEPTADA (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD DE AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
Radar Furuno Far1523bb	13.310,00	13.310,00	100,00 %	100,00 %	13.310,00
Compás Satelitario Scx21	1.936,00	1.936,00	100,00 %	100,00 %	1.936,00
Monitor Industrial 19"	798,60	798,60	100,00 %	100,00 %	798,60
Mano De Obra Y Material Instalación	363,00	363,00	100,00 %	100,00 %	363,00
5% costes directos elegibles		820,38	100%	100%	820,38
TOTAL INVERSIÓN	**16.407,60**	**17.227,98**	**100%**	**100%**	**17.227,98**

2. INVERSIÓN ACEPTADA:17.227,98€ **INTENSIDAD DE LA AYUDA: 100 %*** **SUBVENCIÓN:17.227,98€**
*Operación relacionada con la pesca costera artesanal

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
- Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (FEMPA).70%: 12.059,59
- Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 5.168,39

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	FECHA	31/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWRNWA5TEFN6JLBEGS34L2DVDP	PÁGINA	14/33

6º EXPEDIENTE: 310214AND10008
PERSONA/ENTIDAD BENEFICIARIA: AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA
NIF: P2107900I
TÍTULO PROYECTO: ESTRATEGIA PESQUERA PUNTA RED
MUNICIPIO DE LA INVERSIÓN: PUNTA UMBRÍA

1. RESUMEN INVERSIONES

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN SOLICITADA (€)	INVERSIÓN ACEPTADA (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD DE AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
Difusión, sensibilización y captación	1.000,00	1.000,00	100,00 %	100,00 %	1.000,00
Formación redero/a y TIC	15.000,00	15.000,00	100,00 %	100,00 %	15.000,00
Materiales	3.000,00	3.000,00	100,00 %	100,00 %	3.000,00
Becas y kilometraje	4.000,00	4.000,00	100,00 %	100,00 %	4.000,00
Intercambio de experiencias	2.000,00	2.000,00	100,00 %	100,00 %	2.000,00
Seguro alumnado	1.000,00	1.000,00	100,00 %	100,00 %	1.000,00
TOTAL INVERSIÓN	**26.000,00**	**26.000,00**	**100,00 %**	**100,00 %**	**26.000,00**

2. INVERSIÓN ACEPTADA:26.000,00€ **INTENSIDAD DE LA AYUDA: 100 %*** **SUBVENCIÓN:26.000,00€**
*Operación de interés colectivo y beneficiario colectivo

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
- Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (FEMPA).70%: 18.200,00
- Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 7.800,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	FECHA	31/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWRNWA5TEFN6JLBEGS34L2DVDP	PÁGINA	15/33

7º EXPEDIENTE: 310214AND10017
ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA DE MARISCADORES A PIE
NIF: G09824632
TÍTULO PROYECTO: ADQUISICIÓN DE TRAJES COMPLETOS DE NEOPRENO CON MATERIAL RECICABLE PARA MARISCADORES
MUNICIPIO DE LA INVERSIÓN: PUNTA UMBRÍA

1. RESUMEN INVERSIONES

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN SOLICITADA (€)	INVERSIÓN ACEPTADA (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD DE AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
Traje Neopreno Invierno	23.560,00	23.560,00	100,00 %	100,00 %	23.560,00
Traje Neopreno Verano	27.032,00	27.032,00	100,00 %	100,00 %	27.032,00
Guantes	4.836,00	4.836,00	100,00 %	100,00 %	4.836,00
Botas (Escarpines)	6.448,00	6.448,00	100,00 %	100,00 %	6.448,00
TOTAL INVERSIÓN	**61.876,00**	**61.876,00**	**100%***	**100,00 %**	**61.876,00**

2. INVERSIÓN ACEPTADA:61.876,00€ **INTENSIDAD DE LA AYUDA **: 85,67 %** **SUBVENCIÓN:53.011,27€**
*Operación relacionada con la pesca costera artesanal. Operación de interés colectivo y beneficiario colectivo
****Debido a falta de crédito, la intensidad de ayuda propuesta asciende al 85,67 %. Una vez autorizado el incremento de crédito la subvención será de 61.876,00 €.

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
- Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (FEMPA).70%: 43.313,20
- Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 18.562,80

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	FECHA	31/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWRNWA5TEFN6JLBEGS34L2DVDP	PÁGINA	16/33

EXPEDIENTE: 310214AND10022
ENTIDAD BENEFICIARIA: JAIRO MEDERO MARTÍN
NIF: ***0681**
TÍTULO PROYECTO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO MARISQUEROS
MUNICIPIO DE LA INVERSIÓN: ISLA CRISTINA

1. RESUMEN INVERSIONES

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN SOLICITADA (€)	INVERSIÓN ACEPTADA (€)*	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD DE AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
Traje Seco Cressi Desert Talla L/4	800,00	800,00	100,00 %	100,00 %	800,00
Botellas 18 Litros, Asa, Red, Culote Y D	430,00	430,00	100,00 %	100,00 %	430,00
Consola Cressi 3 Elementos	200,00	200,00	100,00 %	100,00 %	200,00
Regulador Cressi T10 Cromo Int	370,00	370,00	100,00 %	100,00 %	370,00
Back Pack Cressi	50,00	50,00	100,00 %	100,00 %	50,00
Gafas Tusa Imprex 3 D Con Válvula	90,00	90,00	100,00 %	100,00 %	90,00
5% costes directos elegibles		97,00	100,00 %	100,00 %	97,00
TOTAL INVERSIÓN	**1.940,00**	**2.037,00**	**100,00 %**	**100,00 %**	**2.037,00**

2. INVERSIÓN ACEPTADA:2.037,00€ **INTENSIDAD DE LA AYUDA: 100 %*** **SUBVENCIÓN:2.037,00€**
*Operación relacionada con la pesca costera artesanal

Esta entidad se propone como desfavorable debido a la falta de crédito. Tras el incremento previsto en la convocatoria, podrá resultar beneficiaria definitiva.

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
- Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (FEMPA).70%: 1.425,90
- Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 611,10

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	FECHA	31/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWRNWA5TEFN6JLBEGS34L2DVDP	PÁGINA	17/33

EXPEDIENTE: 310214AND10023
ENTIDAD BENEFICIARIA: SMOGORZEWSKI, JAKUB BARTOLOMIE
NIF: ***9139**
TÍTULO PROYECTO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO MARISQUEROS
MUNICIPIO DE LA INVERSIÓN: ISLA CRISTINA

1. RESUMEN INVERSIONES

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN SOLICITADA (€)	INVERSIÓN ACEPTADA (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD DE AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
Trabajo húmeddo Cressi Fisterra 9 mm talla L	270,00	270,00	100,00 %	100,00 %	270,00
Chaleco tecline peanut 16 litros comp	500,00	500,00	100,00 %	100,00 %	500,00
Máscara cressi ocean negras	34,00	34,00	100,00 %	100,00 %	34,00
Escarpines cressi lux talla 45	50,00	50,00	100,00 %	100,00 %	50,00
Cuchillo cressi skorpion	52,00	52,00	100,00 %	100,00 %	52,00
Chaleco calor cressi black lite	40,00	40,00	100,00 %	100,00 %	40,00
5% costes directos elegibles		47,30	100,00 %	100,00 %	47,30
TOTAL INVERSIÓN	**946,00**	**993,30**	**100,00 %**	**100,00 %**	**993,30**

2. INVERSIÓN ACEPTADA:933,30€ **INTENSIDAD DE LA AYUDA: 100 %*** **SUBVENCIÓN:933,30€**
*Operación relacionada con la pesca costera artesanal

Esta entidad se propone como desfavorable debido a la falta de crédito. Tras el incremento previsto en la convocatoria, podrá resultar beneficiaria definitiva.

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
- Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (FEMPA).70%: 695,31
- Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 297,99

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	FECHA	31/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWRNWA5TEFN6JLBEGS34L2DVDP	PÁGINA	18/33

EXPEDIENTE: 310214AND10024
ENTIDAD BENEFICIARIA: SERGIO GONZÁLEZ MANGAS
NIF: ***0823**
TÍTULO PROYECTO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO MARISQUEROS
MUNICIPIO DE LA INVERSIÓN: ISLA CRISTINA

1. RESUMEN INVERSIONES

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN SOLICITADA (€)	INVERSIÓN ACEPTADA (€)*	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD DE AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
Traje humedo fisterra 9 mm talla m	270,00	270,00	100,00 %	100,00 %	270,00
5% costes directos elegibles		13,50	100,00 %	100,00 %	13,50
TOTAL INVERSIÓN	**270,00**	**283,50**	**100,00 %**	**100,00 %**	**283,50**

2. INVERSIÓN ACEPTADA:283,50€ **INTENSIDAD DE LA AYUDA: 100 %*** **SUBVENCIÓN:283,50€**
*Operación relacionada con la pesca costera artesanal

Esta entidad se propone como desfavorable debido a la falta de crédito. Tras el incremento previsto en la convocatoria, podrá resultar beneficiaria definitiva.

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
- Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (FEMPA).70%: 198,45
- Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 85,05

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	FECHA	31/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWRNWA5TEFN6JLBEGS34L2DVDP	PÁGINA	19/33

EXPEDIENTE: 310214AND10027
ENTIDAD BENEFICIARIA: JUAN MANUEL RAMOS MONAYA
NIF: ***8582**
TÍTULO PROYECTO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO MARISQUEROS
MUNICIPIO DE LA INVERSIÓN: ISLA CRISTINA

1. RESUMEN INVERSIONES

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN SOLICITADA (€)	INVERSIÓN ACEPTADA (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD DE AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
Chaleco tecline peanut 16 l completo	500,00	500,00	100,00 %	100,00 %	500,00
Escarpines cressi lux talla 43	50,00	50,00	100,00 %	100,00 %	50,00
Traje seco cressi desert xl	800,00	800,00	100,00 %	100,00 %	800,00
5% costes directos elegibles		67,50	100,00 %	100,00 %	67,50
TOTAL INVERSIÓN	**1.350,00**	**1.417,50**	**100,00 %**	**100,00 %**	**1.417,50**

2. INVERSIÓN ACEPTADA:1.417,50€ **INTENSIDAD DE LA AYUDA: 100 %*** **SUBVENCIÓN:1.417,50€**
*Operación relacionada con la pesca costera artesanal

Esta entidad se propone como desfavorable debido a la falta de crédito. Tras el incremento previsto en la convocatoria, podrá resultar beneficiaria definitiva.

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
- Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (FEMPA).70%: 992,25
- Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 425,25

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	FECHA	31/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWRNWA5TEFN6JLBEGS34L2DVDP	PÁGINA	20/33

EXPEDIENTE: 310214AND10028
ENTIDAD BENEFICIARIA: RODRIGUEZ RIOS, AARON
NIF: ***1861**
TÍTULO PROYECTO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO MARISQUEROS
MUNICIPIO DE LA INVERSIÓN: ISLA CRISTINA

1. RESUMEN INVERSIONES

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN SOLICITADA (€)	INVERSIÓN ACEPTADA (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD DE AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
Traje seco cressi desert talla l/4	800,00	800,00	100,00 %	100,00 %	800,00
5% costes directos elegibles		40,00	100,00 %	100,00 %	40,00
TOTAL INVERSIÓN	**800,00**	**840,00**	**100,00 %**	**100,00 %**	**840,00**

2. INVERSIÓN ACEPTADA:840,00€ **INTENSIDAD DE LA AYUDA: 100 %*** **SUBVENCIÓN:840,00€**
*Operación relacionada con la pesca costera artesanal

Esta entidad se propone como desfavorable debido a la falta de crédito. Tras el incremento previsto en la convocatoria, podrá resultar beneficiaria definitiva.

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
- Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (FEMPA).70%: 588,00
- Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 252,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	FECHA	31/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWRNWA5TEFN6JLBEGS34L2DVDP	PÁGINA	21/33

EXPEDIENTE: 310214AND10029
ENTIDAD BENEFICIARIA: FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ RIOS
NIF: ***1861**
TÍTULO PROYECTO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO MARISQUEROS
MUNICIPIO DE LA INVERSIÓN: ISLA CRISTINA

1. RESUMEN INVERSIONES

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN SOLICITADA (€)	INVERSIÓN ACEPTADA (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD DE AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
Traje humedo cressi fisterra 9 mm talla l	270,00	270,00	100,00 %	100,00 %	270,00
Chaleco tecline peanut 16 litros completo	500,00	500,00	100,00 %	100,00 %	500,00
Máscara cressi ocean negras	34,00	34,00	100,00 %	100,00 %	34,00
Escarpines cressi lux talla 45	50,00	50,00	100,00 %	100,00 %	50,00
Cuchillo cressi skorpion	52,00	52,00	100,00 %	100,00 %	52,00
Chaleco calor cressi black lite	40,00	40,00	100,00 %	100,00 %	40,00
5% costes directos elegibles		47,30	100,00 %	100,00 %	47,30
TOTAL INVERSIÓN	**946,00**	**993,30**	**100,00 %**	**100,00 %**	**993,30**

2. INVERSIÓN ACEPTADA:993,30€ **INTENSIDAD DE LA AYUDA: 100 %*** **SUBVENCIÓN:993,30€**
*Operación relacionada con la pesca costera artesanal

Esta entidad se propone como desfavorable debido a la falta de crédito. Tras el incremento previsto en la convocatoria, podrá resultar beneficiaria definitiva.

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
- Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (FEMPA).70%: 695,31
- Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 297,99

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	FECHA	31/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWRNWA5TEFN6JLBEGS34L2DVDP	PÁGINA	22/33

EXPEDIENTE: 310214AND10031
ENTIDAD BENEFICIARIA: GONZALEZ FLORES, FRANCISCO MANUEL
NIF: ***1805**
TÍTULO PROYECTO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO MARISQUEROS
MUNICIPIO DE LA INVERSIÓN: ISLA CRISTINA

1. RESUMEN INVERSIONES

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN SOLICITADA (€)	INVERSIÓN ACEPTADA (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD DE AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
Traje seco cressi desert	800,00	800,00	100,00 %	100,00 %	800,00
Botella 18 litros, asa, red, culote y doble grifo	430,00	430,00	100,00 %	100,00 %	430,00
Back pack cressi	50,00	50,00	100,00 %	100,00 %	50,00
Manómetro tecline	65,00	65,00	100,00 %	100,00 %	65,00
Cuchillo spetton	40,00	40,00	100,00 %	100,00 %	40,00
Regulador mares 15 x rover int	220,00	220,00	100,00 %	100,00 %	220,00
Gafas tusa imprex 3 d con válvula	90,00	90,00	100,00 %	100,00 %	90,00
5% costes directos elegibles		84,75	100,00 %	100,00 %	84,75
TOTAL INVERSIÓN	**1.695,00**	**1.779,75**	**100,00 %**	**100,00 %**	**1.779,75**

2. INVERSIÓN ACEPTADA:1.779,75€ **INTENSIDAD DE LA AYUDA: 100 %*** **SUBVENCIÓN:1.779,75€**
*Operación relacionada con la pesca costera artesanal

Esta entidad se propone como desfavorable debido a la falta de crédito. Tras el incremento previsto en la convocatoria, podrá resultar beneficiaria definitiva.

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
- Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (FEMPA).70%: 1.245,83
- Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 533,92

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	FECHA	31/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWRNWA5TEFN6JLBEGS34L2DVDP	PÁGINA	23/33

EXPEDIENTE: 310214AND10019
ENTIDAD BENEFICIARIA: KAYRO PUNTA DEL MORAL S.L.
NIF: B21603626
TÍTULO PROYECTO: AUMENTO DEL VALOR, Y MEJORA DE LA CADENA DE SUMINISTRO DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA
MUNICIPIO DE LA INVERSIÓN: AYAMONTE

1. RESUMEN INVERSIONES

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN SOLICITADA (€)	INVERSIÓN ACEPTADA (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD DE AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
Radar furuno m1815 36 mn 4kw	3.502,95	3.502,95	100,00 %	100,00 %	3.502,95
Mano de obra y material instalación	121,00	121,00	100,00 %	100,00 %	121,00
5% costes directos elegibles		181,20	100,00 %	100,00 %	181,20
TOTAL INVERSIÓN	**3.623,95**	**3.805,15**	**100,00 %**	**100,00 %**	**3.805,15**

2. INVERSIÓN ACEPTADA:3.805,15€ **INTENSIDAD DE LA AYUDA: 100 %*** **SUBVENCIÓN:3.805,15€**
*Operación relacionada con la pesca costera artesanal

Esta entidad se propone como desfavorable debido a la falta de crédito. Tras el incremento previsto en la convocatoria, podrá resultar beneficiaria definitiva.

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
- Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (FEMPA).70%: 2.663,60
- Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 1.141,55

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	FECHA	31/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWRNWA5TEFN6JLBEGS34L2DVDP	PÁGINA	24/33

EXPEDIENTE: 310214AND10007
ENTIDAD BENEFICIARIA: ANTONIO MANUEL MARTIN GARCIA
NIF: ***8058**
TÍTULO PROYECTO: INSTALACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA ELEVADOR
MUNICIPIO DE LA INVERSIÓN: AYAMONTE

1. RESUMEN INVERSIONES

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN SOLICITADA (€)	INVERSIÓN ACEPTADA (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD DE AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
Construir Elevador Completo	3.327,50	3.327,50	100,00 %	100,00 %	3.327,50
5% costes directos elegibles		166,38	100,00 %	100,00 %	166,38
TOTAL INVERSIÓN	**3.327,50**	**3.493,88**	**100,00 %**	**100,00 %**	**3.493,88**

2. INVERSIÓN ACEPTADA:3.493,88€ **INTENSIDAD DE LA AYUDA: 100 %*** **SUBVENCIÓN:3.493,88€**
*Operación relacionada con la pesca costera artesanal

Esta entidad se propone como desfavorable debido a la falta de crédito. Tras el incremento previsto en la convocatoria, podrá resultar beneficiaria definitiva.

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
- Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (FEMPA).70%: 2.445,72
- Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 1.048,16

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	FECHA	31/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWRNWA5TEFN6JLBEGS34L2DVDP	PÁGINA	25/33

EXPEDIENTE: 310214AND10030
ENTIDAD BENEFICIARIA: DIEGO PEREZ CANTO
NIF: ***0676**
TÍTULO PROYECTO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO MARISQUEROS
MUNICIPIO DE LA INVERSIÓN: ISLA CRISTINA

1. RESUMEN INVERSIONES

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN SOLICITADA (€)	INVERSIÓN ACEPTADA (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD DE AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
Traje seco cressi desert t m	800,00	800,00	100,00 %	100,00 %	800,00
Regulador mares 15 x rover int	220,00	220,00	100,00 %	100,00 %	220,00
Manometro tecline	65,00	65,00	100,00 %	100,00 %	65,00
Back pack cressi	50,00	50,00	100,00 %	100,00 %	50,00
Cinturón goma cressi zafado rápido in	22,00	22,00	100,00 %	100,00 %	22,00
5% costes directos elegibles		57,85	100,00 %	100,00 %	57,85
TOTAL INVERSIÓN	**1.157,00**	**1.214,85**	**100,00 %**	**100,00 %**	**1.214,85**

2. INVERSIÓN ACEPTADA:1.214,85€ **INTENSIDAD DE LA AYUDA: 100 %*** **SUBVENCIÓN:1.214,85€**
*Operación relacionada con la pesca costera artesanal

Esta entidad se propone como desfavorable debido a la falta de crédito. Tras el incremento previsto en la convocatoria, podrá resultar beneficiaria definitiva.

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
- Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (FEMPA).70%: 850,40
- Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 364,45

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	FECHA	31/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWRNWA5TEFN6JLBEGS34L2DVDP	PÁGINA	26/33

EXPEDIENTE: 310214AND10032
ENTIDAD BENEFICIARIA: GOMEZ ALCAIDE, FRANCISCO RAFAEL
NIF: ***8158**
TÍTULO PROYECTO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO MARISQUEROS
MUNICIPIO DE LA INVERSIÓN: ISLA CRISTINA

1. RESUMEN INVERSIONES

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN SOLICITADA (€)	INVERSIÓN ACEPTADA (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD DE AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
Traje seco cressi desert talla m	800,00	800,00	100,00 %	100,00 %	800,00
Traje cressi fisterra 9 mm talla m	270,00	270,00	100,00 %	100,00 %	270,00
Gafas tusa imprex 3d con válvula	90,00	90,00	100,00 %	100,00 %	90,00
5% costes directos elegibles		58,00	100,00 %	100,00 %	58,00
TOTAL INVERSIÓN	**1.160,00**	**1.218,00**	**100,00 %**	**100,00 %**	**1.218,00**

2. INVERSIÓN ACEPTADA:1.218,00€ **INTENSIDAD DE LA AYUDA: 100 %*** **SUBVENCIÓN:1.218,00€**
*Operación relacionada con la pesca costera artesanal

Esta entidad se propone como desfavorable debido a la falta de crédito. Tras el incremento previsto en la convocatoria, podrá resultar beneficiaria definitiva.

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
- Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (FEMPA).70%: 852,60
- Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 365,40

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	FECHA	31/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWRNWA5TEFN6JLBEGS34L2DVDP	PÁGINA	27/33

EXPEDIENTE: 310214AND10033
ENTIDAD BENEFICIARIA: ANTONIO MANUEL CORREA ORTEGAS
NIF: ***7830**
TÍTULO PROYECTO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO MARISQUEROS
MUNICIPIO DE LA INVERSIÓN: ISLA CRISTINA

1. RESUMEN INVERSIONES

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN SOLICITADA (€)	INVERSIÓN ACEPTADA (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD DE AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
Traje seco cressi desert talla xl	800,00	800,00	100,00 %	100,00 %	800,00
Traje humedo creesi fisterra 9 mm talla 6	270,00	270,00	100,00 %	100,00 %	270,00
Regulador mares 15 x rover int	220,00	220,00	100,00 %	100,00 %	220,00
5% costes directos elegibles		64,50	100,00 %	100,00 %	64,50
TOTAL INVERSIÓN	**1.290,00**	**1.354,50**	**100,00 %**	**100,00 %**	**1.354,50**

2. INVERSIÓN ACEPTADA:1.354,50€ **INTENSIDAD DE LA AYUDA: 100 %*** **SUBVENCIÓN:1.354,50€**
*Operación relacionada con la pesca costera artesanal

Esta entidad se propone como desfavorable debido a la falta de crédito. Tras el incremento previsto en la convocatoria, podrá resultar beneficiaria definitiva.

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
- Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (FEMPA).70%: 948,15
- Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 406,35

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	FECHA	31/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWRNWA5TEFN6JLBEGS34L2DVDP	PÁGINA	28/33

EXPEDIENTE: 310214AND10035
ENTIDAD BENEFICIARIA: PATROCINIO MEDERO BRAS
NIF: ***7963**
TÍTULO PROYECTO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO MARISQUEROS
MUNICIPIO DE LA INVERSIÓN: ISLA CRISTINA

1. RESUMEN INVERSIONES

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN SOLICITADA (€)	INVERSIÓN ACEPTADA (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD DE AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
Traje seco cressi desert talla l/4	800,00	800,00	100,00 %	100,00 %	800,00
Botellas 18 litros, asa, red, culote y doble grifo	860,00	860,00	100,00 %	100,00 %	860,00
Consola cressi 3 elementos	200,00	200,00	100,00 %	100,00 %	200,00
Regulador cressi t10 cromo int	370,00	370,00	100,00 %	100,00 %	370,00
Back pack cressi	50,00	50,00	100,00 %	100,00 %	50,00
Gafas tusa imprex 3 d con válvula	90,00	90,00	100,00 %	100,00 %	90,00
5% costes directos elegibles		118,50	100,00 %	100,00 %	118,50
TOTAL INVERSIÓN	**2.370,00**	**2.488,50**	**100,00 %**	**100,00 %**	**2.488,50**

2. INVERSIÓN ACEPTADA:2.488,50€ **INTENSIDAD DE LA AYUDA: 100 %*** **SUBVENCIÓN:2.488,50€**
*Operación relacionada con la pesca costera artesanal

Esta entidad se propone como desfavorable debido a la falta de crédito. Tras el incremento previsto en la convocatoria, podrá resultar beneficiaria definitiva.

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
- Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (FEMPA).70%: 1.741,95
- Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 746,55

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	FECHA	31/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWRNWA5TEFN6JLBEGS34L2DVDP	PÁGINA	29/33

EXPEDIENTE: 310214AND10037
ENTIDAD BENEFICIARIA: JOSE MANUEL GONZALEZ JIMÉNEZ
NIF: ***1051**
TÍTULO PROYECTO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO MARISQUEROS
MUNICIPIO DE LA INVERSIÓN: ISLA CRISTINA

1. RESUMEN INVERSIONES

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN SOLICITADA (€)	INVERSIÓN ACEPTADA (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD DE AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
Traje seco cressi desert talla xl	800,00	800,00	100,00 %	100,00 %	800,00
Manometro tecline	65,00	65,00	100,00 %	100,00 %	65,00
Regulador mares 15 x rover int	220,00	220,00	100,00 %	100,00 %	220,00
Botellas de 18 lt, red, asa, culote y 2 g	860,00	860,00	100,00 %	100,00 %	860,00
Back pack cressi	50,00	50,00	100,00 %	100,00 %	50,00
5% costes directos elegibles		99,75	100,00 %	100,00 %	99,75
TOTAL INVERSIÓN	**1.995,00**	**2.094,75**	**100,00 %**	**100,00 %**	**2.094,75**

2. INVERSIÓN ACEPTADA:2.094,75€ **INTENSIDAD DE LA AYUDA: 100 %*** **SUBVENCIÓN:2.094,75€**
*Operación relacionada con la pesca costera artesanal

Esta entidad se propone como desfavorable debido a la falta de crédito. Tras el incremento previsto en la convocatoria, podrá resultar beneficiaria definitiva.

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
- Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (FEMPA).70%: 1.466,33
- Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 628,42

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	FECHA	31/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWRNWA5TEFN6JLBEGS34L2DVDP	PÁGINA	30/33

EXPEDIENTE: 310214AND10003
ENTIDAD BENEFICIARIA: FRANCISCO JAVIER LUJAN PERIAÑEZ
NIF: ***3726**
TÍTULO PROYECTO: MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN INDUSTRIA AUXILIAR
MUNICIPIO DE LA INVERSIÓN: PUNTA UMBRÍA

1. RESUMEN INVERSIONES

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN SOLICITADA (€)	INVERSIÓN ACEPTADA (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD DE AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
1. Cimentación:					0,00
3,5M hormigón 250	595,32	595,32	50,00 %	50,00 %	297,66
Mallazo cimentación	580,80	580,80	50,00 %	50,00 %	290,40
Retirada escombros	387,20	387,20	50,00 %	50,00 %	193,60
Maquinaria de corte	145,20	145,20	50,00 %	50,00 %	72,60
Maquinaria de picado	314,60	314,60	50,00 %	50,00 %	157,30
Mano de obra	1.352,78	1.352,78	50,00 %	50,00 %	676,39
2. Montaje de estructura			50,00 %	50,00 %	0,00
8 placas de 35*35*20	735,68	735,68	50,00 %	50,00 %	367,84
HEB 180-38M	2.344,98	2.344,98	50,00 %	50,00 %	1.172,49
2 IPN	929,28	929,28	50,00 %	50,00 %	464,64
2 barra cuadrado	503,36	503,36	50,00 %	50,00 %	251,68
Mano de obra	3.291,20	3.291,20	50,00 %	50,00 %	1.645,60
Puente Grúa monorail	24.442,00	24.442,00	50,00 %	50,00 %	12.221,00
13 MTs Línea Eléctrica	2.783,00	2.783,00	50,00 %	50,00 %	1.391,50
5% costes directos elegibles		1.920,27	50,00 %	50,00 %	960,14
TOTAL INVERSIÓN	**38.405,40**	**40.325,67**	**50,00 %**	**50,00 %**	**20.162,84**

2. INVERSIÓN ACEPTADA:40.325,67€ **INTENSIDAD DE LA AYUDA: 50 %** **SUBVENCIÓN:20.162,84€**

Esta entidad se propone como desfavorable debido a la falta de crédito. Tras el incremento previsto en la convocatoria, podrá resultar beneficiaria definitiva.

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:

- Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (FEMPA).70%: 14.113,99
- Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 6.048,85

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	FECHA	31/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWRNWA5TEFN6JLBEGS34L2DVDP	PÁGINA	31/33

EXPEDIENTE: 310214AND10013
PERSONA/ENTIDAD BENEFICIARIA: ASOCIACIÓN DEPORTIVA NAÚTICA MARINERA NUEVO PORTIL
NIF: G21189824
TÍTULO PROYECTO: AMPLIACIÓN, CONSOLIDACIÓN, CREACIÓN Y ADAPTACIÓN INCLUSIVA DE ESCUELAS DE VELA, PESCA, KAYAK Y PADDLE SURF
MUNICIPIO DE LA INVERSIÓN: CARTAYA

1. RESUMEN INVERSIONES

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN SOLICITADA (€)	INVERSIÓN ACEPTADA (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD DE AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
Catamarán 12 iniciación, con mayor y foque.*	8.712,00	0,00	100,00 %	0,00 %	0,00
Catamarán 14 de perfeccionamiento, con mayor, foque y genaker.*	11.253,00	0,00	100,00 %	0,00 %	0,00
Embarcación Topaz iniciación*	10.406,00	0,00	100,00 %	0,00 %	0,00
Embarcación Topaz perfeccionamiento*	10.890,00	0,00	100,00 %	0,00 %	0,00
Embarcación Optimist iniciación*	6.776,00	0,00	100,00 %	0,00 %	0,00
Embarcación Optimist perfeccionamiento*	7.744,00	0,00	100,00 %	0,00 %	0,00
Embarcación semirrígida auxiliar*	21.334,72	0,00	100,00 %	0,00 %	0,00
Loza hormigón prefabricado	11.495,00	11.495,00	100,00 %	100,00 %	11.495,00
Furgoneta eléctrica	47.793,73	47.793,73	100,00 %	100,00 %	47.793,73
Equipos windsurfing (4 diferentes)	7.537,45	7.537,45	100,00 %	100,00 %	7.537,45
Equipos paddle surf (5 + 30 remos)	7.427,89	7.427,89	100,00 %	100,00 %	7.427,89
Fury one kayak de pesca kol	1.350,36	1.350,36	100,00 %	100,00 %	1.350,36
Mola kayak de recreo kol	3.289,99	3.289,99	100,00 %	100,00 %	3.289,99
Oceanus aquasport kayak doble	3.219,96	3.219,96	100,00 %	100,00 %	3.219,96
Oceanus aquasport kayak doble	4.599,94	4.599,94	100,00 %	100,00 %	4.599,94
Pack 10 asientos kayak - pack empresas	1.000,00	1.000,00	100,00 %	100,00 %	1.000,00
Pack 12 remos kayak 1 pieza	1.431,43	1.431,43	100,00 %	100,00 %	1.431,43
Surfren 305i paddle surf Touring 10'0" doble pvc	1.196,01	1.196,01	100,00 %	100,00 %	1.196,01
Swift 360 kayak travesía kol	5.082,00	5.082,00	100,00 %	100,00 %	5.082,00
Gastos de envío presup. Kayak	950,00	950,00	100,00 %	100,00 %	950,00
Material pesca	7.268,83	7.268,83	100,00 %	100,00 %	7.268,83
Mobiliario (mesas + sillas)	3.291,20	3.291,20	100,00 %	100,00 %	3.291,20
Instalaciónsuministro e instalacion de tabique movil monodireccional	6.413,00	6.413,00	100,00 %	100,00 %	6.413,00
Material balizamiento	4.345,55	4.345,55	100,00 %	100,00 %	4.345,55
Quad eléctrico**	11.786,50	8.499,00	100,00 %	100,00 %	8.499,00
Consultoría y redacción proyecto***	5.929,00	2.359,50	100,00 %	0,00 %	2.359,50
TOTAL INVERSIÓN	**212.523,55**	**128.550,83**	**100,00 %**	**0,00 %**	**128.550,83**

* La adquisición de embarcaciones que no se exploten con ánimo empresarial para la realización de actividades turísticas no son subvencionables (Art.5.9 BBRR)
** Comprobado el valor de mercado del quad se minora el importe subvencionable en 3.287,50 (Art. 5.1c)
*** No serán subvencionables los gastos que se hayan ejecutado íntegramente antes de que se presente la solicitud de ayuda (Art. 5.1a). En el presupuesto aportado se detallan y cuantifican las diferentes actuaciones, siendo subvencionables el seguimiento y gestión de incidencias y justificación del proyecto

2. INVERSIÓN ACEPTADA:128.550,83€ **INTENSIDAD DE LA AYUDA: 100 %*** **SUBVENCIÓN:128.550,83€**
*Operación de interés colectivo y beneficiario colectivo

Esta entidad se propone como desfavorable debido a la falta de crédito. Tras el incremento previsto en la convocatoria, podrá resultar beneficiaria definitiva.

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA AYUDA:
- Unión Europea, Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura (FEMPA).70%: 89.985,58
- Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. 30%: 38.565,25

Es copia auténtica de documento electrónico

EXPEDIENTE: 310214AND10025
ENTIDAD BENEFICIARIA: KOSLOWSKI, MATEUSZ *
NIF: ***6372**
TÍTULO PROYECTO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO MARISQUEROS
MUNICIPIO DE LA INVERSIÓN: ISLA CRISTINA

RESUMEN INVERSIONES

DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES	INVERSIÓN SOLICITADA (€)	INVERSIÓN ACEPTADA (€)	INTENSIDAD AYUDA SOLICITADA (%)	INTENSIDAD DE AYUDA APROBADA (%)	SUBVENCIÓN (€)
Traje Seco Cressi Desert T XXL	800,00	800,00	100,00 %	100,00 %	800,00
Chaleco Tecline Peanut 16 Litros Completo	500,00	500,00	100,00 %	100,00 %	500,00
5% costes directos elegibles		65,00	100,00 %	100,00 %	65,00
TOTAL INVERSIÓN	**1.300,00**	**1.365,00**	**100,00 %**	**100,00 %**	**1.365,00**

*Entidad denegada por tener deuda con la Seguridad Social y con la Agencia Estatal

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SUSANA ARMENTA CAMACHO	FECHA	31/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmWRNWA5TEFN6JLBEGS34L2DVDP	PÁGINA	33/33